

Ministra presidenta

IMPRIMIR

JAQUE MATE / Sergio Sarmiento
(03-01-2023).- "La incertidumbre es un presupuesto de la libertad; dialogamos, discrepamos, finalmente decidimos".

Norma Piña

Los ministros eligieron bien y por varias razones. No escogieron a un personaje protagónico para presidir la Suprema Corte de Justicia. Norma Piña ha trabajado de manera discreta desde su elección a la Corte en 2015. Ayer, al darse a conocer su nombramiento, no tenía cuenta en Twitter, aunque de inmediato alguien creó una falsa que empezó a llenarse de seguidores.

La nueva ministra presidenta viene de la carrera judicial. Lo aplaudo. Si bien es correcto que algunos juristas lleguen a la Corte procedentes de otros campos, como el académico, el creciente predominio en el máximo tribunal de nuestro país de juristas sin experiencia en el Poder Judicial es un error que solo ha servido para politizar la Corte. Es inaceptable tener ministros cuya única virtud es ser leales al jefe del Ejecutivo.

También me parece positivo que la ministra presidenta haya mostrado en la Corte una trayectoria independiente y liberal donde realmente importa, en los votos, no en los discursos. La ministra Piña votó a favor de detener la militarización de la seguridad pública, del uso recreativo de la marihuana, de la eliminación de la prisión preventiva oficiosa, de la inconstitucionalidad de la Ley de la Industria Eléctrica y de la despenalización del aborto en Coahuila.

¿Y qué pienso de que sea mujer? Celebro que haya terminado el monopolio masculino en la presidencia de la Corte, pero no estoy a favor de las cuotas para nadie. Me parece loable, en cambio, que la ministra Piña haya tenido méritos para alcanzar la presidencia sin consideración especial por ser mujer. Fue la mejor opción, en opinión de sus pares, sin importar su sexo.

¿Qué viene ahora? Tiempos muy complicados para la Corte. El Presidente ha prometido no atacar a los ministros, pero ya uno, Eduardo Medina Mora, se vio obligado a renunciar cuando se anunció una investigación financiera en su contra, la cual fue retirada una vez que el gobierno consiguió la renuncia que buscaba. (Cuando Medina Mora fue nombrado ministro yo cuestioné su designación porque consideré que su principal mérito era su cercanía con el entonces Presidente, Enrique Peña Nieto). A pesar de su promesa, sin embargo, el Presidente ha lanzado ataques contra el ministro Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena, aunque sin nombrarlo, por el "delito" de ser el más rico de la Corte, sin preocuparse por aclarar si la presunta fortuna es bien habida o no. En varias ocasiones, además, López Obrador ha cuestionado la honestidad de los ministros que toman decisiones contrarias a sus deseos.

La verdad es que el Presidente quiere una Corte obediente y por eso impulsó, hasta grados que cayeron en la más patente falta de ética, la candidatura de la ministra Yasmín Esquivel, a pesar de que ya hay una virtual certeza de que plagió su tesis de licenciatura y que después mintió en varias ocasiones para ocultarlo. El que la ministra Esquivel haya obtenido dos votos en la primera vuelta, uno de ella y el otro presumiblemente de Loretta Ortiz Ahlf, es señal del daño que le hace a la Corte la presencia de ministros que en lugar de buscar el respeto a la ley representan al gobierno.

Los ministros, sin embargo, actuaron ayer con juicio y ética al escoger a una presidenta independiente y liberal. Espero que la ministra presidenta Piña tenga un excelente desempeño en el máximo tribunal de nuestro país. Nos hace falta. En un México en que el gobierno pretende mandar al diablo las instituciones, el que tengamos una Corte que defiende su autonomía, como lo hizo ayer, es una magnífica señal.

· POLITIZACIÓN

Si queremos ver cómo la procuración de justicia se ha politizado, ahí está la decisión de la Fiscalía de la CDMX que en solo seis días determinó, contra toda evidencia, que Édgar Ulises Báez Gutiérrez plagió la tesis de Yasmín Esquivel presentada un año después. Ni siquiera se molestó en tomar la declaración de Báez.

www.sergiosarmiento.com

Copyright © Grupo Reforma Servicio Informativo

ESTA NOTA PUEDES ENCONTRARLA EN:

<https://www.reforma.com/ministra-presidenta-2023-01-03/op240792>

Fecha de publicación: 03-01-2023